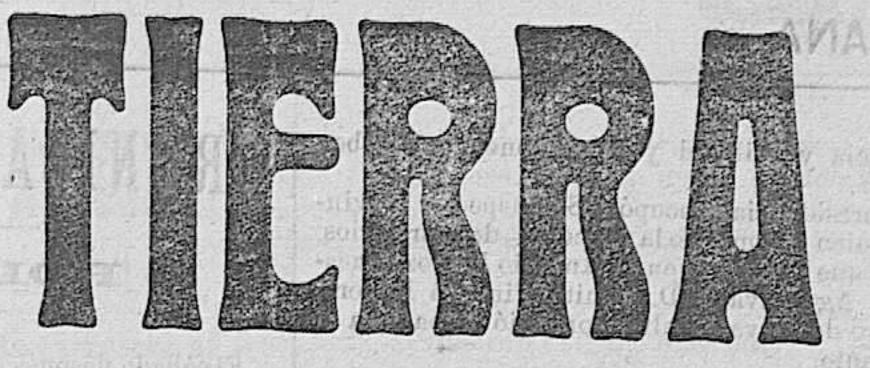
Núm 86-Año II-Soria

Redacción y Administración BERNARDO ROBLES, 10 SORIA

Anuncios y comunica-dos á precios muy económicos. Toda la correspondencia se dirigirá al

Administrador de TIERRA SORIANA No se devuelven los originates.



tar casos.

ciones.

PERIÓDICO

obtenidos de las ordenaciones ó derivados

de éstos. No es extraño, pues, que cunda

el descontento en los pueblos, los cuales

de buen grado, á estar en su mano, rescin-

dirían el contrato con el ordenador, con-

vertido en concesionario. No habría que

salir de esta provincia si quisiéramos ci-

dor, veamos si son ó no útiles las Ordena-

que se realizan en los predios, con las Or-

denaciones se conservan mejor los montes

y se obtiene mayor aprovechamiento.

Nuestro criterio, acerca de la utilidad de

las Ordenaciones, se concreta diciendo que

las consideramos la manera de explotación

más conveniente que puede seguirse en

los predios forestales. Claro está que con

de la finca, pues debe deslindarse; se for-

ma inventario de sus existencias, es decir,

se cuentan los árboles que hay en ella des-

de los menores á los mayores diámetros;

se fija el turno para la explotación, ó sea

el número de años á que deben llegar co-

mo término máximo los árboles, y se calcu-

la la producción media por hectáreas de

los aprovechamientos forestales. Por la or-

denación se consiguen los datos precisos

para poder fijar con acierto la cuantía y

la forma de aprovechamientos, y se hacen

estas en forma de que, al terminar un de-

terminado período de años necesario, pue-

da hacerse la explotación en las mejores

condiciones posibles, para lo cual es preci-

so, entre otras cosas, dividir la finca en de-

terminadas porciones (cuarteles, tramos,

tranzones etc.,) y tratar de lograr que lle-

gue á estar dividida en las partes necesa-

rias con arreglo al turno establecido y en

forma que en cada una de ellas solo haya

¿Puede, pues, dudarse de la utilidad de

las Ordenaciones forestales, si se hacen

bien y exentas de los lunares que hemos

árboles de la misma edad.

Por la ordenación se conoce la extensión

las salvedades que indicadas quedan.

Prescindiendo de quien sea el Ordena-

Indudablemente, aparte las mejoras

INDEPENDIEN

Director: Eduardo Martinez de Azagra.

Número céntimos. 29 de Agosto de 1907.

PRECIO DE SUSCRIPCION EN TODA ESPAÑA

Año..... 4'75 pesetas. Semestre... 2:50

Trimestre.. 1'30 En el extranjero

doble precio. PAGO ANTICIPADO

Se publica lunes y jueves.

Consultorio médico-quirúrgico

Número

céntimos.

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sis-tema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5. También por correo.

ioJo! LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

LA EQUIDAD>-Plaza de Aceña, 15.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

DE LA UTILIDAD.

Nuestros artículos precedentes, atenuados en la forma, duros en el fondo contra la ley escrita que impera en las ordenaciones forestales, habrán arrancado á nuestros lectores un movimiento de protesta contra el centralismo absorvente. Por virtud de la legislación se priva á los pueblos de derechos indiscutibles de paso que se ampara el favor, incubador de privilegios que un Código más alto y más santo que todos los escritos, el Código de la Conciencia humana, condena.

Hoy, siguiendo el curso de las conclusiones que hemos de sentar, nos corresponde hablar de las Ordenaciones foresta-

les desde el punto de vista de su utilidad. Y surge la pregunta. ¿Son útiles las Ordenaciones forestales? Antes de dar una contestación categórica conviene fijarse detenidamente en la cuestion para no obrar influenciado por extraños espejismos. Los prejuicios reinantes hacen ver en el funcionario de montes un delegado mexorable del Estado, y es causa de que no falte quien, en términos generales, considere perjudicial la ordenación. Esta creencia puede estar justificada cuando el ordenador es un particular que, por favores ó intrigas de la política, ha conseguido la patente de ordenador con toda sa cohorte de privilegios.

Las ordenaciones concedidas á particulares perjudican al Estado y á los pueblos. Ya lo hemos dicho otra vez. Consecuencia, de los privilegios concedidos á los ordenadores por la ley y frecuent mente

de tolerancias de los centros burocráticos, es que la ordenación muchas veces no está bien hecha y el tipo de la subasta no Hegue á la cantidad que debiera; y, en muchos casos, se adjudica al ordenador al Precio por él indicado, que si no fué alto al verificar la ordenación, ha resultado muchas veces más bajo después, debido á

la elevación de precios de los productos

señalado? Elimera.

NO ESTAMOS SOLOS

Por las áridas llanuras de un periódico de provincias que, por serlo, tiene grandes probabilidades para que se le haga el vacío, yo, pequeño cronista de «pequeños hechos», vengo desparramando mis sentires. La conjuración del «Silencio» me tenía declarado singular combate, pero una voz amiga, voz querida puesto que presta energías para el batallar sin desmoyos, recogió mis indicaciones modestas ofrendándolas su pujante brazo. Esto, en Castilla, sucede alguna vez. Los campos de Montiel están estrechamente unidos á nuestra visión distinta... Y los «Quijotes», los adorables «Quijotes» que se aprestan á enderezar entuertos, en jamás se vieron huérfanos de apoyo. La ruta del Ingeniosc Hidalgo se distendió por todos los confines patrios; y, donde hay errores que subsanar, alli surgen los desprendidos campeones nimbados por la aureola de la abnegación. Nada representan el aplauso ó la rechifia. Aplausos y rechiflas recolectó el «Quijote», sin que acrecentaranni menoscabaran la grandeza de su gloria. Rematadas por el triunfo ó coronadas por el fracaso, no pierden las empresas su grandeza si la tienen en su esencia y se incuban al calor del al-

truismo. Podrá fracasar la idea de mi respetable

amigo Sr. Arjona. No importa.

Por lo pronto no vamos solos. Nuevos caballeros andantes, armados de bien templadas armas, vienen á nuestro lado prestos á romper una lanza en pro de las fiestas de San Saturio. Vienen de todos los confines. Si hubiéramos de fijarnos en su procedencia, no quedarían bien parados los

«sorianistas de pura raza»... pero no es este momento apropiado para hacer consideraciones...

Dicen así los carteles de combate:

Para TIERRA SORIANA

Querido J .: Yo también say muy poco amigo de toros; pero ya que este, es el medio más acertado para que vengan forasteros, no hay más re medio que ponerlo en práctica.

Me adhiero á su ide v y ... ya somos tres que aprontamos las 25 pesetas.

Suyo afectisimo,

MARIANO INIGUEZ.

Para Juliano.

Conforme en un todo con su ingeniosa y singular idea.

No soy de los del Burgo y lo siento, porque sé lo que han gozado; pero me suscribo á hacer el número 247 ó el que me corresponda, y ojalá que cuando le dirijo estas líneas sea... el sexto. Suyo afectísimo amigo q. l. b. l. m.

PEDRO DE SAN MARTIN.

¡Salud nobles campeones! ¡Sed bien venidos á nuestro campo los enderezadores de entuertos!

Hay suscritos: Arjona (D. Joaquin), Iniguez (D. Mariano), San Martin (D. Pedro de) y J .-Total 4: Faltan 246.

Hablando con Galdós.

Aver empleé bien la tarde. El descansar y tomar unas aguas que los médicos prescriben para curar uno de los mil alifafes que padecemos la humanidad de ahora, no es de todo punto incompatible con el estudio; y así lo pensé y así lo hice; porque visitar à D. Benito Pérez Galdos, disfrutar un rato de su charla amena y asimilarse las ideas que vierte aun en la conversa :ión más trivial, es aprender.

Galdós pasa el verano en un hotel precioso mirando al mar y á dos pasos del Sardinero.

Párase el tranvía de vapor junto á la verja del jardín que D. Benito riega todos los días, y nadie encuentra la más levisima dificultad para llegar hasta donde el novelista insigne caladas las gafas... en la frente, contempla el magnifico panorama de la costa cantábrica.

Son las cinco de la tarde, y D. Benito me hace pasar á su despacho, un despacho de artista, encantador, en el que se comprende la dulzura del trabajar, la labor apacible que ha proporcionado á España una riquisima y variada colección galdosiana.

Alli hablamos de la prensa y de los periodistas; de M rruecos; del terrorismo barcelonés y de las aguas de Solares; de todo, en fin, en anárquica sucesión.

Relatar todo lo que dijo mi correligionario ilustre, no viene á cuento, pero hay algo que merece ser conocido, y por eso lo traslado al papel para su publicación en TIERRA SORIANA.

Con ser muy importante el problema del indiferentismo político de la mayor parte de España, y el movimiento regionalista ya encauzado en Cataluña y próximo á su apogeo en Valencia; Galicia y Extremadura, que ha surgido como protesta contra el nirvana nacional, aún hay otras necesidades, otras exigencias perentorias que merecen ser atendidas con prioridad á todo otro asunto de carácter público, y estas exigencias son de indole moral.

Tan excépticos hemos llegado á ser que nos cruzamos de brazo: ante la injusticia y ante el escándalo.

Se descubre en Barcelona una sociedad de complots terroristas á cuya vida parece que han contribuido personajes de categoría, profesionales politicos y aún autoridades. Sobre Rull y su comparsa cree ver el público á empingorotados capitalistas y á revolucionarios de mitin laborando en abierta oposición unos y otros, pero sirviéndose de los mismos reprobables medios... Y no sabemos porqué las autoridades civiles, y aun las del orden judicial no han tirado de la manta completamente dejando al descubierto el cieno y la podre de un estado social, ruin y cobarde. Miedo al qué dirán? ¿Dificultades insuperables? ¿Falta de independencia en los juzgadores y sobra de influencia en los cómplices y encubridores? Sea lo que sea el negocio del terrorismo huele y recuerda al del estampillado.

El hombre que, provisto de una buena serie de datos-decia D. Benito-tuviese el valor de aclarar el misterio y decir la verdad á gritos, sería el amo de España. (Gal lós es un optimista; sin duda no recuerda que después del escándalo del estampillado quedaron las cosas lo mismo que antes y el público... tan fresco.)

Y las elecciones y todo lo que se relaciona con la representación nacional es, sin duda alguna, otro aspecto de ese grande de ese único problema moral sin resolver en Fspaña.

¿Por qué pasan leyes que como las del alcohol y el azucar perturban la naciente industria y no aumentan en casi nada la recandación para el Estado? Sencillamente porque no es el pueblo, por lo general, quien elige sus diputados y senadores, y esto ya es una inmoralidad. ¿Por qué están desatendidas cada vez más la agricultura, las obras públicas y la enseñanza? Analicemos el talento y la preparación de quienes dirigen, y la contestación nos revelará otra inmoralidad: la de nombrar para estos cargos á personas incapaces, aun suponiendo que sean buenas y honradas.

El mismo cuerpo electoral, ¿no demuestra á cada paso un absoluto olvido de la moral votando por dinero, por coacción, ó por lo que sea, á los menos idóneos, acaso á señoritos majaderos que ó callan en las cámaras ó ponen en ridículo á sus electores?...

Verdaderamente; hay en España un primordial, tal vez un único, problema moral. Pero el insigne autor de Episodios nacionales se equivoca creyendo que el pueblo, en todas las regiones, seguiría ciegamente á los campeones de la moralidad. Galdós, cuando conozca ciertas provincias, de

Castilla por ejemplo, ya rectificará sus juicios. MANUEL HILARIO AYUSO.

Solares (Santander) 23 de Agosto 907.

Siniestro ferroviario.

Cerca de la estación de Coutras, chocó con un mercancias, el expreso de Burdeos á Paris. A consecuencia del choque, saltó el tren mercancias fuera de los rails, quedando destrozada y fuera de la via, la máquina del expreso. Las autoridades de Coutras, acompañadas del personal médico, procedieron á la extracción de los heridos, de entre las maderas de los vagones destrozados.

Los muertos han sido once y los heridos graves treinta. Un tren especial condujo á Paris á los viajeros ilesos y á los heridos menos graves. Entre los viajeros del tren especial fueron cuatro españoles, dos de ellos recibieron contusiones leves.

Conferencia... por entregas.

En Nordeney visitó Cambon al canciller alemán Bulow, celebrando una extensa entrevista. La conferencia fué por entregas. Primeramente permaneció el embajador francés con el canci-Îler alemán hasta la una, hora en que comenzó el almuerzo al que asistieron el ayudante de campo del canciller y el ministro Müller.

El canciller paseó á caballo después del almuerzo, y regresó á las seis para reanudar la conferencia con Mr. Cambon. Fué interrumpida otra vez la entrevista para cenar y reanudada nuevamente á continuación de la cena.

Escuadra en actividad.

Al mando de Evans saldrá en Diciembre una escuadra norteamericana compuesta de 16 buques de guerra, con rumbo al Pacifico. Pasará por el estrecho de Magallanes y hará escala en San Francisco.

Igualmente saldrá de Nueva York, con el mismo rumbo, pero independientemente de la escuadra, la flotilla de destroyers.

Clemenceau.

A la llegada á Paris, del jefe del gobierno francés Mr. Clemenceau, le esperaban en la estación todos los ministros residentes en la capital de la República francesa. A seguida tuvo una larga entrevista con Mr. Picl on acerca de las medidas que habrá que adoptar en Marrue-

Al dia siguiente de su llegada fué á Rambouillet à comer con el presidente Fallières, para darle cuenta de su entrevista con el rey Edurdo de Inglaterra.

Del vaticano.

Empiezan á conocerse algunas reformas de las que piensa introducir el Vaticano en el Concilio de Trento. Se refiieren á la validez y legalidad del matrimonio canónico.

A fin de concluir con las cuestiones que se suscitan sobre dominio legal, se dispone que cualquier párroco esté autorizado para casar dentro del territorio de su jurisdicción.

Desertores.

Francisco Fernández y José Martinez, desertores de dos regimientos de guarnición en Madrid y Leganés respectivamente, han sido detenidos en la estación de Nimes, y encarcelados.

Llegaron hasta Nimes acostados en el furgon de un tren procedente de España.

La cuestion Nasi.

Por acuerdo del Tribunal y el Gobierno italiano la vista del proceso del ex-ministro Nasi, tendrá lugar el próximo Octubre.

Nasi continúa detenido en su domicilio, y su cómplice en el Hospital. Con ayuda de diez letrados, está preparando Nasi su defensa que será documentada y precisa. Además redacta unas Memorias acerca de los tres años que ha pasado en el destierro.

Nada para escuadras.

Se ha aprobado recientemente, un proyecto financiero en Santiago de Chile. Se admite que el pago de los derechos internacionales se efeetúe en papel, á la cotización legal, en vez de oro y se preveen dos empréstitos: uno de 150 millones de piastras para retirar de la circulación el papel moneda, y otro de tres millones de libras esterlinas, para la reconstrucción de Valparaiso, ferrocarriles, puertos, creación de un Banco Hipotecario y fomento de la producción de salitre.

Estiman los circulos financieros que dicho proyecto aumentará la producción agricola é industrial y mejorará el cambio.

Descanso dominical.

Para discutir la nueva ley del descanso dominical en Portugal, se reunió la Asamblea general de la Unión de Empleados de Comercio.

La sesión, que fué tumultuosa, terminó con el nombramiento de socio benémerito, á favor del presidente del Consejo Joao Franco.

Cumpliendo el decreto del descanso dominical aparecieron cerrados numerosos establecimientos el domingo. No ocurrió ningun incidente con los que permanecieron abiertos gracias á la gran indulgencia usada por las autoridades.

Tragedia.

Se celebraba en Capusso (Italia) la gran fiesta anual con bailes músicas y juegos de pólvora. Cuando llegaba al pueblo un carro cargado de fuego de artificio fué rodeado por algunos aldeanos, alguno de los cuales llevaba un cigarro en la boca; saltó una chispa y se oyó una formidable explosión.

Cuando se disipó la humareda pudo verse á cinco personas muertas, en el suelo, y varias mal heridas.

Aterrado el pueblo de Capusso, ha suspendido las fiestas.

A última hora resulta que el cautiverio de Mac-lean, prisionero del Raisuly, ha sido una farsa urdida por aquel para favorecer á su pais y que era aprovechada por el Raisuly para obtener concesiones del Maghzen.

Más allá del Jurado.

TEMA X.

«Entente cordiale.»

Por esta vez, no vamos «Más allá del Jurado. > Nos quedamos con él. Podremos arrostrar el desafecto de algunos autores; en manera alguna el de la «mujer soriana.» El Trabajo que obtuvo el accesit es una continuada loa á la mujer soriana. Hay en él exageraciones...; pero, tente, pluma... Ya vemos que fruncen el ceño nuestras bellas paisanas; un mohin de contrariedad dibujan s is labios que dicen de continuo pasión, promesas, dulces afectos; y, ahora, se repliegan para fulminar anatemas...; Chis!... ¡No turbemos la tranquilidad del alma! ¡Dejémosla recogida en el Santuario del ensueño... Si la mujer es feliz, le falta muy poco para serlo á la Humanidad doliente... Amémosla, aun con sus quiméricas ilusiones... Conquistémosla, sin reparar en los medios... Arquimedes pedia una palanca y un punto de apoyo para mover el mundo; sus contemporáneos no supieron dársela. Nosotros, le habriamos ofrendado la mujer.

Conquistemos á la mujer y el mundo es nuestro.

Y nosotros con él.

Decia el Jurado:

«El Jurado tuvo el sentimiento de no conceder el premio á ninguno de los cuatro trabajos presentados, considerando solo á uno: el que lleva por lema La mujer es la obra más perfecta de la creación, merecedor del accesit.

Ninguno de los autores estudia el tema en toda su extensión, aunque alguno lo hace extensamente, y el único que se acerca á ello, aunque sin llegar por completo à realizarlo, es aquel al que el accesit se concede.»

Una observación.

Para el autor.

Dice: «No sirven las palabras de... progreso, civilización, derecho, libertad... son palabras huecas é ininteligibles mientras exista la miseria. No le parece al autor que el hacer desaparecer la miseria seria un progreso? Eh, ahi, una palabra hueca que deja de serlo...

Y nada más.

Dice el Jurado:

TEMA XI.

Sigue la «entente.»

«La memoria que lleva por lema Distingue témpora-á la que se concedió el premio-es de un mérito relevante; su autor, con frases brillantisimas, con lenguaje escogido y galano examina la correspondencia que medió entre el Rey Felipe IV y la Venerable Monja de Agreda, entresaca habilisimamente párrafos de estas cartas y los comenta de un modo admira-

ble para deducir que los vicios que á aquella

época y á aquella corte atribuía Sor Maria de Jesús, dejan sentir su perniciosa influencia en la actualidad, y que deben ser también combatidos con la valentia que la confidenta de Felipe IV lo hiciera en sus famosisimas cartas. Termina con una página hermosa, en la que condensa lo que el pueblo de Soria pudiera decir á su Rey, para que éste atendiera á su engrandecimiento.

Como pueden ver los lectores nos resulta más fácil aplaudir que censurar. Para lo primero basta con una tijera de las corrientes; para lo segundo, necesitamos un escalpelo, que ya no es tan corriente. Naturalmente: el escalpelo, hace más daño que la tijera; pero, por lo general, es un remedio heróico para ciertos estados patológicos, bien corporales, bien intelectuales.

Empiezan las hostilidades.

Conformes con que la regeneración de Soria-como la de otra provincia, región, nación y hasta la de la Humanidad-se logra mejor con el esfuerzo y el trabajo de todos, que con el empleo de un lenguaje especial para hablar al Rey. Esto no obstante, ¿se deduce de la afirmación precedente que el lenguaje empleado por Sor Maria de Jesús-el de la verdad-no sea conveniente «para hablar á nuestro Rey á fin de conseguir la regeneración de Soria?

El autor del trabajo premiado con el accesit, á seguida de dar una contestación negativa á nuestra pregunta, dice en el final de su tra-

... comunicándonos nuestras ideas en el lenguaje que más provecho puede causar al hombre, lenguaje unas veces rico y brillante, vulgar y rudo otras, pero siempre noble, beneficioso y elocuente, el lenguaje de la verdad>

¿Es que debemos tener un lenguaje para nuestro uso particular y otro para hablar al Rey? ¿No? Pues el lenguaje de Sor Maria de Agreda, sería A PROPÓSITO para hablar al Rey á fin de obtener la regeneración de Soria. Porque siempre es el mismo EL LENGUAJE DE LA VERDAD.

Y esto es lo que preguntaba el tema. Y esto es lo que dejó sin contestar el autor del trabajo que obtuvo el accesit.

Habrá hecho-no lo dudamos-un estudio detenido del aspecto ético, político, y filológico de la cuestión, pero no contestó á lo único que se le preguntaba. Bien palmaria es la contradicción que hemos apuntado.

Por eso no podemos estar conformes con el Jurado cuando dice: el autor, ha hecho un «estudio acabado del tema».

Del lenguaje empleado nada tenemos que decir. Nuestro juicio quedó registrado en la critica del tema IX.

A la desbandada.

El Jurado solo consideró digno del accesit al único trabajo que aspiró al premio 12.

TEMA XII.

El autor ha hecho un largo estudio bio-bibliográfico del ilustre soriano D. Nicolás Rabal; pero, como dice el Jurado, es muy somero -casi nulo decimos nosotros-el juicio crítico que hace de las obras producidas por el biografiado. El lenguaje es bastante amazacotado y abundante en giros de dudoso gusto y en construcciones inaceptables.

TEMA XIII.

Obtuvo el premio un cuento escrito en prosa original de un autor que ha desfilado dos veces por estos articulos. Está escrito con donaire, y es sentido. En casi todo el cuento se denuncia un sabor marcado al terruño, pero se ha recurrido á palabras más propias de la región asturiana que de la castellana. El drama comprimido, está bien desarrollado.

El accesit se otorgó á un cuento escrito en verso. Conocida nos es la fácil versificación de su autor. El fallo del Jurado nos parece

TEMA XIV.

Dos composiciones que, según el Jurado, estan «correctamente verificadas y son eminentemente festivas, sin chocarrerias, con culto y ático gracejo» merecieron el premio y el accesit respectivamente.

De la composición que obtuvo el premio, solo diremos que está vaciada en el molde de Pérez Zúñiga que lleva por título «El cuerno floreciente.>

De la que obtuvo el accesit... ya es otra cosa. El autor tiene una construcción para su uso particular

Transcribiremos los últimos versos, por si algún alma caritativa quiere ejercer una obra de misericordia: enseñar al que no sabe.

Nosotros no entendemos esto: "Mi parecer el sucedido ahora,

y ante tan claro ejemplo, así discurro... etc. ¡Como serian las veinte composiciones res-

tantes que se presentaron! Han terminado los temas, y, en el próximo número, daremos cima á esta labor que ya ya siendo enojosa.

J. UVENAL.

El lunes último, en el Salón de actos del Instituto, tuvo lugar la primera conferencia del actual año. Su desempeño corrió á cargo de D. Angel Gabriel Crespo, maestro de Berlanga de Duero. Versó sobre el tema «Los libros de texto: su im-

portancia y utilidad y condiciones que deben

reunir».

La presidencia la ocupó el Sr. Inspector provincial, quien después de la elección de secretarios, cargos que recayeron en D. Antonio Muñoz, maestro de Aguaviva y D. Benito Vinuesa Ropero, maestro de Navalcaballo, concedió la palabra al disertante.

El Sr. Crespo leyó su trabajo, y en algunos párrafos lo hizo magistralmente. Acaso, por las condiciones acústicas del local, no oimos bien todo lo

leido por el Sr Crespo.

Su trabajo, sin grandes flores de elocuencia que á nada práctico hubíeran conducido, denunciaban al pedagogo práctico que ha contrastado, en la experiencia, el valor de las teorías que sust intaba.

Bastante correcto en el lenguaje-lo cual es más difícil de lo que parece, -conciso, muy conciso en la forma, es-lo decimos sin reservas de ningún género-el trabajo del Sr. Crespo, mucho mejor que la generalidad de los premiados en los últimos Juegos Florales de Soria.

La obra del disertante nos gustó. Compartimos con él en la mayoría de las conclusiones que sostuvo. Con esta manifestación y lo consignado basta para expresar el juicio que nos mereció la conferencia del Sr. Crespo.

Entre los puntos de vista tratados por el señor Crespo, merecen mención especial las censuras que con razón dirigió al mercantílismo i epugnan te que domina, y que con su música de feria y hasta con denigrantes imposiciones-la avari cia no tiene entrañas—inundan las escuelas de obras antieducativas, cuya publicación hasta debiera prohibirse, y que son el obstáculo más grande en la labor del maestro. También se declaró, aunque con algunas excepciones, enemigo de la forma dialogada.

La concurrencia, por cierto muy escasa, aplaudió al confirmante.

La presidencia, por esperar á los concurrentes, abrió la sesión bastante después de la hora señalada.

La segunda conferencia estuvo á cargo del Profesor de Pedagogia de este Instituto D. Rufo Diez Pinacho. También tuvo lugar el lunes, á las cinco y media de la tarde. Como por la mañana, la sesión tardó á abrirse de pués de la hora anunciada.

El tema era nada menos que explicar el concepto de la Pedagogía, determinar su carácter científico y artístico é indicar los conocimientos auxi-

liares de la Pedagogía.

El Sr. Díez leyó su trabajo tan emociado y tan ligero, que no pudimos formar juicio completo del mérito del mismo. No obstante esto, debemos afirmar que su trabajo es muy abundante en erudición y que no está exento de bellezas de forma. Revela mucho trabajo y una competencia especial.

La tercera conferencia fué sobre el siguiente tema: «Educar é instruír. Su acción reciproca. Su influencia y transcendencia en la vida individual y social.

La desarrolló D. José Ortego Gonzalo, maestro de Rioseco. No fué leida como ninguna de las an-

teriores; fué oral.

Aunque se trató de puntos trillados, los presentó con tan gran novedad el conferenciante, que demostró sus excelentes condiciones de orador, sin prescindir del carácter práctico que dió á su discurso.

A las felicitaciones, que fueron muchas, que recibió el Sr. Ortego, unimos la nuestra sincera.

De la cuarta conferencia estaba encargado el Sr. Diez Pinacho, sobre el tema «Enseñanza de la Lengua española y su Gramática. De la Lectura y Escritura. Su alcance y acción educativa.» Su obra era un trabajo extenso, acaso mis teórico que práctico, pero que revela una preparación muy completa. De la forma, sobre todo, hemos oído muchisimos elogios.

Lástima que fuera leida, que por las condiciones especiales en que lo hizo el Sr. Pinacho, des-

mereció algo su conferencia.

El Sr. González (D. Anastasio) pidió la palabra para rebatir una de las afirmaciones del conferenciante, y lo hizo una vez que, benévolamente. se la concedió la presidencia. Con acierto contestó el Sr. Diez á la objeción, que era indeterminada y nacida de errada interpretación de términos.

El discurso-resumen lo pronunció el Sr. Inspector de primera enseñanza, D. José Puig Cherta, como presidente que fué en todas las conferencias.

Examina con acertado juicio de critica, la labor de los conferenciantes, y lo hizo tan minuciosamente que la oración del Sr. Presidente duró cerca de cinco cuartos de hora.

Fundado en los resultados en la enseñanza, que

el habrá tenido seguramente ocasiones de comprobar, dice que los libros de texto para los niños deben ser extensos tan extenso como algunos que el maestro utiliza en su carrera. Cita una Aritmética, de excelentes condiciones pedagógicas. Define también extensamente la educación, de

una manera tan precisa que no le parece, ni mucho menos, propio el empleo, en su definición, de la frase «desarrollar las facultades».

Habla de algunas deficiencias de las doctrinas pedagógicas que afectan al tecnicismo y clasifi cación deideas, y en un poderoso razonamiento quiere demostrar que á la Pedagogía debiera llamársele «ciencia de la educación.»

Manifestó su conformidad completa con los juicios del Sr. Díaz Penacho.

Fué muy aplaudido por el público, más numeroso que el dia anterior.

Otro año es de desear mayor asistencia y más puntualidad en las horas en que se ha de concurrir.

Resumen.—La conferencia del Sr. Crespo hastante práctica, y más teóricas las del Sr. Diez. In· dudablemente, que parecerían más teóricas, por ser leidos, los trabajos. El Sr. Ortego acertadisimo.

Las invitaciones á la prensa, quedaron para otro ano.

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Consejo de ministros.

El sábado después de regresar á Madrid el se. ñor Maura de su viaje a Francia y Alemania, ce lebraron Consejo los ministros á las cinco de la tarde. Como de costumbre, los consejeros respon. sables, se juramentaron para que no trascendiera al dominio público lo tratado en Consejo.

Se habló del asunto de Marruecos; y, á creer á los ministros, se limitaron á cambiar impresiones. Este proceder de los gobernantes es contra produ-cente á falta de noticias se entrega la fantasía á contrapuestas elucubraciones que son trasmiti. das al extranjero por los corresponsales de perió.

Se reflejaron en el Consejo dos tendencias; la acaudillada por el ministro de la Guerra, de espíritu belicoso, y la del bando pacifico que marcha de acuerdo con el sei tir nacional. Esta fué la que en definitiva, se impuso.

Parece ser que el jefe del gobierno dijo que Es. paña está obligada á organizar la Policia en varios puertos y lo hará de acuerdo con Francia: pero si Francia cree que debe llegar más lejos ella verá como se las compone, pues, España no la seguirá por ese camino. Solo en el caso de que se nos atacara, tomariamos la ofensiva.

El mismo día, por la noche, acudieron á la ter. tulia del señor Maura, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina. Contra lo que se decia por algunos periódicos que había revestido caracteres de Consejo, afirmó el ministro de la Gobernación que solo se trataba de una reunión en la que, incidentalmente y con carácter particular se habló del problema de Marruecos.

Conferencia.

Han celebrado una conferencia en San Sebastián el ministro de Estado y el embajador de Francia, acerca de los asuntos de Marruecos. El ministro de jornada, al conversar con los periodistas se limitó á darles cuenta de algunos decretos firmados por D. Alfonso.

El enojo del ministro.

El ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, no se aviene á la política de sus compañeros de Gabinete en la cuestión marroqui. Dicen los ministeriales que, al colocarse el general Primo de Rivera en la actitud que se le atribuyes, cumple sus deberes de militar español.

Los antisolidarios.

Han celebrado un mitin en los Cuatro Caminos, los elementos republicanos antisolidarios madrileños. Usaron de la palabra varios oradores que atacaron la Solidaridad y la conducta del ex-jefe de la Unión Republicana Sr. Salmerón, El joven propagandista Sr. Monje, pronunció un elocuente discurso haciendo renuncia de sus primitivos amores solidarios por haberse convencido de que la Solidaridad ha defraudado las esperanzas que hizo concebir.

Pronunció algunas palabras el Sr. Prieto y Villarreal que presidía y terminó sin ningún inci-

dente el mitin.

vilización europea.

y también pereció.

Muley Hafid.

No se tienen noticias oficiales de la proclamación de Muley Hafid. Sin embargo se reciben informes contradictorios. Algunos de los telegramas que se reciben anuncian hasta los nombres que formarán en el gabinete del nuevo Sultán, y dan cuenta de órdenes giradas ya por Muley Hafid como tal Sultán de Marruecos. Otros niegan que ha-

ya tenido lugar la proclamación. De todas suertes, parece ser que Muley Hafid no es tan enemigo de los europeos como se decia. Algunos de los telegramas recibidos, se refieren a la conformidad del nuevo Sultán con que se castigue á los autores de los asesinatos de Casablanca, pero amenazando con la guerra Santa si las fuerzas europeas pretenden ocupar territorio marroqui ó desembarcar en nuevos puertos. Se asegura además que Muley Hafid no es refractario á la ci-

Otro Consejo.

Después de una conferencia que tuvo el lunes el Sr. Lacierva con el ministro de Estado, marcho aquel inmediatamente al domicilio del Sr. Maura y alli acordaron la ce'ebración de un Consejo.

Trataron de los sucesos de Marruecos. Parece que los ministros ratificaron el acuerdo de enviar una nota á las potencias signatarias del acta de Algeciras, haciendo constar que el Gobierno es pañol estima que ofrece grandes dificultades la implantación de la Policia en Casablanca, Larache, Mogador y Tetuán en tanto dure el estado de rebeldia en que se encuentran las kabilas. También se afirmó el gobierno en que la actitud de España debe ser neutral y ajena á las querellas interiores que perturban el imperio.

El general Primo de Rivera dió cuenta de algunas medidas de previsión tomadas para el caso de que hubiera que enviar fuerzas á Marruecos.

BALANCE DE SUCESOS

Bañistas ahogados. En la playa de Babel (Alicante), se bañaban Juan el del Portazgo de 60 años y una sobrina suya de 14. La sobrina se internó en el mar y fue arrastrada por un remolino. Su tio quiso salvarla

Inspector preso.

Ha sido detenido en Zaragoza el inspector de policia Sr. Baena por haber dejado en libertad, en cierta ocasión, á un carterista, mediante entre ga de seis mil reales. El carterista le ha denunciado.

Reclusión perpetua.

El Consejo de guerra que ha visto y juzgado la causa instruida al Guardia civil Pardinas por haber disparado cinco tiros contra los oficiales que se hallaban en el cuarto de Estandartes, del 14 tercio (Madrid), ha condenado al processido s reclusión perpetua.

EL VIEJO DE LA CASILLA

En un ángulo que forma la carretera al cortar la vía por el paso de nivel, hay una casita que parece de muñecas por el reducido sitio que ocupa. A la puerta de esta casa, en invierno cuando hay sol, y en verano cuando la fachada su sombra sobre el suelo proyecta, se ve á un anciano de rostro rasurado é indumenta pulcra, que sentado sobre tosco taburete, lee El Imparcial.

Delante se extiende un jardincito, tamano y forma como el gorro de un payaso de esos que excitan la hilaridad de la turba infantil en las funciones de títeres que al aire libre se celebran en los pueblos pequeños, de alguno de los cuales, con seguridad, llegaría este viejo á la pintoresca

casita cuyo jardín sembró.

Es un jardín, tan humilde como poético; media docena de acacias, algunas plantas de lirios que demarcan las diminutas glorietas y unas pocas plantas de jacintos, alelíes y tulipanes que las matizan. Todo exuberante; todo lozano, alegrando con su brillante color la retina y recreando el espíritu con la dulce poesía que emana.

Así lo comprende el anciano, que con frecuencia interrumpe la lectura y erguida la cabeza blanca, venerable, embelesa-

do contempla su obra.

Y es de ver la alegría que mientras mira revela su apergaminado rostro y el gozo que expresa su mirada ya opaca.

Pasados unos momentos, afianzándose las gafas que hasta la terminación de la nariz se le deslizaron, torna á la lectura. Y así, una y otra vez; los pájaros, desde las ramas de las acacias, amenizan la gacetilla política ó los capítulos del folletón, hasta que la locomotora, con estridente pitido, interrumpe la lectura del anciano que penetra en la casa, toma una bandera, y desplegándola, presenta poco después al tiempo que el convoy pasa.

Yo no sé si este nuestro amigo tiene familia, é ignoro donde nació; presumo que fué muy lejos de esta tierra donde se persigue al pájaro y se desdeña á la flor. No sé, ni me importa saber, los grados de cultura que posee este buen anciano que ama á los pájaros y á las flores; solo sé que me es simpático, que sufrí un día que al pasar por la casita no le ví sentado á la puerta

como de costumbre.

Un vendaval ha pasado por la casilla. Sus muros ya no albean, su jardin no existe ya, no existe tampoco el anciano; un obrero de la vía me ha dicho que murió, murió una tarde cuando trinos armoniosos despedían al sol y aromas penetrantes, perfumando el ambiente, saludaban á la Juna.

Murió. Al cementerio donde sus huesos reposan, seguramente en busca de su sepultura, irán los pájaros. Pero ¿y las flores, sus queridas flores? ¿Habrá alguna mano piadosa que con jacintos, violetas y alelies festonee la losa que su cuerpo cubre?

ANGEL MACIAS RODRIGUEZ.

Arévalo (Avila) Agosto 1907.

Crónica local y provincial

-Ha desaparecido de Fuentecambrón el vecino Leandro Acero. Por las autoridades se interesa su captura.

También se halla reclamado, el alemán Mister Franz Josel Roseu, á quien se acusa de de exacción ilegal.

-En la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta ciudad, tendrá lugar el dia 1.º de Septiembre, á las once de su mañana, la venta en pública subasta de las armas recogidas, á los intractores de la ley de caza, por la fuerza de dicho instituto.

-El Nuevo Jindama.-Aviso.-A nuestros suscriptores, corresponsales y público en general, participamos que se suspende la publicación de esta revista, hasta el próximo Septiembre, que aparecerá nuevamente con la revista de la primera corrida de toros que tenga lugar

en la plaza de Madrid. A su reaparición introducirá grandes reformas artisticas y materiales, dedicando una sección fija de gran novedad, para los espectácu-

los de teatros y cinematógrafos.

La redacción será aumentada con valiosas y prestigiosas firmas, muy conocidas del público. Se admiten anuncios y suscripciones, en la administración, Avila, 5, hotel, Madrid.

-La Diputación de Madrid ha abierto el pago de las amas externas de la Inclusa de aquella capital, correspondiente á los meses de Diciembre de 1906, Enero, Febrero y Marzo de 1907, siendo el día señalado para el cobro de las que residan en la provincia de Soria, el dia 8 de Noviembre del corriente año.

No se pagarán los pergaminos que no vayan acompañados de la fé de vida del expósito, firmada y sellada por los jueces y secretarios, con fecha corriente y sin enmiendas ni raspaduras y reintegradas con un sello móvil.

-En el actual año termina el arriendo del impuesto de consumos que la compañía Limón tiene hecho con el Ayuntamiento de esta capital.

-Han sido nombradas maestras en propiedad: de Cubo de la Sierra, doña Juana Cuartero; de Marazovel, doña Angela Garcia y de Carazuelo doña Aurora Petit.

Vacantes.—Desde 1.º de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de médico cirujano de Arcos de Medinaceli, por dimisión del que la desempeñaba, con sus agregados Somaén, Montuenga y Aguilar de Montuenga, con la dotación anual de 275 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. El agraciado contratará también las igualas de las familias pudientes de los expresados pueblos, produciendo la de Arcos, 2.000 peseras; la de Somaén, 450; la de Montuenga 60 fanegas de trigo puro y la de Aguilar 19 fanegas de la misma especie.

La plaza de farmacéutico del pueblo de Monteagudo y su anejo Pozuel de Ariza, por defunción del que la desempeñaba con la dotación anual de 275 fanegas de trigo puro, que cobrará por los vecinos, en la recolección de cada año, proveyéndose dicha plaza antes del

1.º de Octubre próximo.

La plaza de médico titular del pueblo de Laina, con el haber anual de 2.500 pesetas ó 250 fanegas de trigo puro, pagadas por los vecinos del mismo. Los aspirantes remitirán sus instancias hasta el 25 de Septiembre próximo.

La plaza de profesor de medicina y cirugia del pueblo de Tardajos y su partido, con la dotación anual de 950 medias de centeno, cobradas en la recolección de cada año y 50 medias

por beneficencia.

La plaza de ministrante del pueblo de Caravantes, dotada anualmente con 75 fanegas de trigo puro, comprometiéndose el agraciado á hacer el servicio de barbero en este pueblo, Peñalcázar y La Alameda, distantes unos cuatro kilómetros de la matriz. También se encuentra vacante la plaza de Veterinario de los tres pueblos citados con la dotación anual de 110 fanegas de trigo cobradas en la época de la recolección por el interesado, más lo que le produzca el herraje de los tres pueblos. Las solicitudes podrán ser dirigidas al Alcalde de Caravantes hasta el 20 de Septiembre.

-En la tarde del día 25, hallándose Bruno Remacha Montón cargando un carro en la fábrica de baldosin de D. Juan Remacha, de Santa María de Huerta, fué arrollado por el vehículo, falleciendo á los pocos momentos.

-El dia 14 de Septiembre próximo tendrá lugar en las Alcaldías de Covaleda y Duruelo, las subastas de 527 pinos secos bajo el tipo de tasación de 2.421,98 pesetas la del primer pueblo y 366 pinos bajo el tipo de tasación de 1.551,17 pesetas la del segundo.

-El pastor Rufino Jiménez, de Pinilla del Campo, que se hallaba enfermo, burlando la vigilancia de su esposa que le cuidaba, se levantó de la cama en la noche del 23 y se arrojó á una balsa donde se ha encontrado su cadaver.

-Hoy marcha á incorporarse al regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, don José Ropero, segundo teniente de la última promoción.

-El Teniente de la Guardia civil de Gómara D. Joaquin Garcia, dice en un parte que no aparece cargo alguno contra los quinquilleros detenidos con motivo del robo efectuado hace poco tiempo á los comerciantes Ricardo y Conrado Alonso de dicho pueblo.

Registradas las casas de Gómara no parece nada de lo robado.

-Con el fin de proceder á la designación de vocales y suplentes que han de formar la Junta de Reformas Sociales, la Alcaldía de Soria ha publicado un bando convocando á patronos y obreros para los dias 31 de este mes y 1.º de

Septiembre.

-En el pueblo de Duruelo tendrá lugar el dia 1.º de Septiembre, la inauguración de los locales-escuelas, construidos á espensas del hijo de dicho pueblo é industrial en Madrid, D. Nicolás Asenjo.

-La Gaceta del dia 27 publica una real orden circular del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que el día 10 de Septiembre próximo se constituya la Junta Central del Censo, el 20 las Juntas provinciales y el 30 las municipales.

-El Alcalde de la Quiñoneria comunica al Gobernador civil que ha sido asesinado el vecino de dicho pueblo Benito Jiménez Garcés.

Anteayer circularon las primeras noticias por Soria y marcharon al lugar del suceso, en el coche del Juzgado, el Juez de Instrucción, el Escribano Sr. Rodriguez y el forense señor Ruiz Zalabardo.

Ha sido detenido como presunto autor, José Bravo.

-Se ha encargado de la subdirección de la Azucarora del Gállego, nuestro paisano el doctor en Ciencias D. Ruperto Lobo.

-Hemos recibido la instancia que, sobre las Reformas Sanitarias, dirige al ministro de la Gobernación el titular de Almazán, D. Elías Romera.

Por falta de espacio nos limitamos á acusar recibo.

Gracias por la atención.

-No se reconoce validez á los estudios cursados en las Universidades y se suprime el grado de Bachiller para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros industriales.

-Esteban Romanillos Cercadillo, de oficio pastor, y residente en Barcones, fué sorprendido por la Guardia civil de aquel puesto, en el momento de hacer la recolección de garbanzos en un sembrado que no era suyo, por lo que fué puesto á disposición del Juzgado de dicho pueblo, después de confesar que unas cuatro libras de patatas que se le ocuparon también las habia hurtado.

-En el pajar de Mauricio Palacios y Eugenio Martinez, de Armejún, se desarrolló un incendio que fué sofocado, gracias á los esfuerzos del vecindario.

-Por la Guardia civil de Barcones ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Juan Moreno Lozano (a) Tararira, por agredir con una hoz á su padre político en la noche del 27.

SANTORAL

Jueves 29.—La Degollación de San Juan Bautista; Santos Hipacio, Eutimio y Santa Cándida. Viernes 30. Santos Arsenio, Bonifacio y Santa Rosa de Lima, v.

Sábado 31.—Santos Paulino, ob. y mr. y Ramón Nonato.

Domingo, 1.º Septiembre.-Ntra. Señora de la Consolación y Santa Ana, profetisa

ANUNGIOS

MODISTA DE CORSÉS

ÚLTIMOS MODELOS DE PARIS

Doña Gregoria Salcedo, modista de corsés establecida en Tudela, calle Gaztambide, 17, llegará á esta capital el día 1.º de Agosto próximo y ofrecerá sus servicios al público de Soria en las mejores condiciones de actividad, economia y buen

gusto. Se hospedará en la FONDA DEL COMERCIO.

es la antigua de la calle Zapateria, 19.

Esta posada, según de rumor público se sabe, ha sido víctima de la poca vigilancia de sus inquilinos.

Hoy le llegó el día de volver por su antiguo y bien cimentado renombre, por haberse hecho cargo de ella los muy nombrados en la provincia que han desempeñado, durante el término de cuatro años, la casa de comidas de los Soportales del Collado, dejando este negocio para ponerse al frente de la antigua Posada del Moto, que tanto se acreditó cuando tuvo buenos administradores.

Por lo tanto, aunque con debilidades (no tantas como otros) se ofrecen al público los nuevos inquilinos Alejo, Tomasa y hermana, cuya reputación de cocineras está acreditada por la experiencia.

Debido al mínimo alquiler que pagan los nuevos inquilinos, pueden ofrecer sus servicios á los siguientes increíbles precios:

Camas bien montadas y con decencia, á 0.50 pesetas noche; sacos para dormir, á 0.05; cebada, 0.80 celemin.

El corral se cede gratuitamente los jueves para encerrar las caballerías que quepan, de las que se cuidará con solicitud.

También se admiten pupilajes, con cama y luz,—para quien desee estudiar—al infimo precio de 1'25 pesetas.

Hay comedor independiente para meriendas ó personas que lo deseen utilizar.

¡No equivocarse ó confundirse! La verdadera «Posada del Moto» es la antigua de la calle Zapateria, 19. ALEJO CASADO

TIP. DE FERMÍN JODRA.

Desestimada ó desierta la queja, se pondrá en conocimiento del Juez municipal para ejecución de la sentencia.

Art. 28. Admitida una apelación, se remitirán los autos al juez de primera instancia con emplazamiento de las partes por diez días, sin perjuicio de los requisitos que establece la ley de Enjuiciamiento civil para la apelación en los juicios de desahucio por falta de pago de alquileres.

Personado en tiempo el apelante, el juez señalará día para la vista, dejando entretanto los autos de manifiesto á las partes. En un solo acto, el día señalado, se dilucidarán las cuestiones pendientes, incidentales ó principales, pudiendo el apelado adherirse á la apelación, y quedará el negocio concluso para sentencia.

Si alguna de las partes pidiese alguna pertinente diligencia de prueba que no se hubiera practicado en primera instancia por causa no imputable á quien la solicita, podrá el Juez acordarla para mejor proveer, dentro del plazo máximo de diez días.

Las sentencias se dictarán, sin ulterior recurso, dentro de los tres días siguientes á la terminación de la vista, ó á las diligencias para

mejor proveer.

Si la revocación se fundare en vicio esencial de forma que causare indefensión del apelante, el Tribunal se limitará á dejar sin efecto la sentencia apelada y reponer los antos al estado en que se cometió la falta.

Art. 29. Las sentencias de los Tribunales municipales, en los juicios criminales, son apelables para ante los Juzgados de Instrucción, y su sustanciación se acomodará á las prescripciones establecidas con las siguientes modificaciones:

1.ª Cuando la apelación verse sobre quebrantamiento de forma que positivamente haya producido indefensión, el Juzgado dejará sin efecto la sentencia y mandará reponer las actuaciones al estado en que se cometió la falta.

2.ª En segunda instancia solo podrá acordarse la práctica de pruebas que no se hubiesen podido practicar por causa no imputable á quien las solicite, á menos que sin ellas cupiere formar juicio para calificar, imputar y castigar. En tales casos se señalará un término prudencial, que no excederá de diez días, para preparar las pruebas admitidas, que se practicarán ante el Tribunal el día de la vista.

3,ª El Juzgado, apreciando las nuevas pruebas en combinación con las conclusiones de primera instancia, dictará la sentencia resolutoria de la apelación. Contra ese sentencia se podrá interponer el recurso de casación con arreglo á

la ley de Enjuiciamiento criminal. Art. 30. Cuando el Tribunal municipal se inhiba ó el superior acuerde la inhibición de aquel, por considerar que el hecho puede ser constitutivo de delito, se pasarán todos los antecedentes al juez de instrucción respectivo.

Art 31. Los alguaciles de los Juzgados municipales serán nombrados por los jueces de primera instancia á cuya demarcación corresponda, con sujeción á las reglas establecidas por las leyes para nombramiento de los dependientes del Estado de igual categoría.

LA RITHARITA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica (Fundada en 1903.) - NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos. Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

FLANT

hecho en 5 minutos

Precio: 65 céntimos cajita. Unico punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confiteria y reposteria de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Huevol, Calle de San Martin, 46.

EL FENIX AGRICOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEUAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España. Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. II.-SORIA

Compra y venta diaria de PLAZA Y PENA. granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios. Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas Arroba de harina..... 4

GRANEROS.-En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

Redro Kobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

FABRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA para el colado y sancamiento de la ropa en frio.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLI. CERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.

Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

> PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES. - PELAYO, 9, BARCEIONA.

Nueva Farmacia y Droguería

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de higado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reune inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 45.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

	The second secon	
Toga		. 30
Levita		. 25
Frac		. 30
Gabán Capa	• • • • • • • • • • • •	, 20 5
Trajes de caballero.	ALL VILLERY ALA	7
Trajes de pana para	caballero	6
Trajes de niño, de 8	3 á 9 años	. 6

SE TRABAJA A DOMICILIO

Se reciben encargos en la calle Real núm. 17

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACENA

PELIGIEM DISIEMSA

con Estufa de desinfección.

Unica de su clase en Soria

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—SCRIA Prontitud, esmero y economia SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economia en los precios.

Resultados sorprendentes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Para la aplicación de esta ley, que regirá, en cuanto al procedimiento señalado para hacer los nombramientos, desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta, y en cuanto á la competencia y al funcionamiento de los Juzgados y Tribunales municipales, desde 1.º de Enero de 1908 se suspenderán los nombramientos de jueces y fiscales municipales que debieran tomar posesión en 1.º de Agosto próximo, y se prorroga entretanto la duración en sus cargos de los actuales.

Una mitad de los jueces municipales que hayan de tomar posesión en 1.º de Enero próximo serán nombrados por dos años y la otra mitad por cuatro; y respecto de los fiscales municipales, una mitad por un año y la otra mitad por tres, para que la renovación ordinaria de los fiscales municipales, según esta ley ordena, se verifique en el año 1909, y la segunda el 1911; correspondiendo, por consiguiente, la renovación ordinaria de los jueces municipales, que se nombraren por cuatro años, al año 1912, y la otra al 1910.

2.ª Se autoriza al Ministro de Gracia y Justicia para reformar el arancel de los Juzgados municipales, teniendo en cuenta las disposicio-

nes de la presente ley.

3. Los secretarios y suplentes y los alguaciles de los Juzgados municipales que se supriman en virtud de esta ley, ocuparán las primeras vacantes que ocurran de su categoría en los Juzgados municipales subsistentes en la misma población.

cuando con la mayor urgencia las actuaciones preliminares ó preparatorias.

Solo se demorará la celebración del juicio por causa bastante y expresa.

El juez hará citar á los adjuntos para los juicios, y por falta de asistencia, sin excusa legítima, les impondrá multa de 2 á 50 pesetas.

No se suspenderá por tal razón el juicio, si pueden actuar los suplentes, quienes en tal caso, podrán ser recusados en el acto, con suspensión y nuevo señalamiento.

Art. 26. Terminado el juicio se dictará sentencia, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 23 de esta ley.

Art. 27. Las sentencias de los Tribunales municipales en jaicios civiles serán apelables en ambos efectos para ante el Juez de primera instancia en el acto de la notificación, consignándolo el secretario en esta diligencia, ó dentro de los tres días siguientes por comparecen-

Si su admisión ofreciese alguna duda, se convocará para el día siguiente al Tribunal municipal, que resolverá lo procedente.

Delegada la admisión de la apelación, si dentro de las veinticuatro horas siguientes á la notificación el apelante manifestare propósito de recurrir en queja ante el Juzgado, se le expedirá certificación del auto denegatorio, con emplazamiento por diez días, dando conocimiento al Juzgado, término dentro del cual el apelante podrá alegar por escrito las razones para que la apelación debiere ser admitida, y el Juzgado dentro del segundo día resolverá sobre ello.